



EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES

Resolución No. 042
Febrero 12 de 2019

“Por medio de la cual se aprueba y adopta el Plan institucional de Capacitaciones de la Empresa Departamental para la Salud - EDSA”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las contenidas en el decreto 1567 de 1998, modificado por el decreto ley 894 de 2017 y:

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 54 consagra “Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.

Que mediante el Decreto 1567 de 1998, modificado por el decreto ley 894 de 2017, se constituyó el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado, con el propósito común de generar en las entidades y en los servidores públicos del Estado una mayor capacidad de aprendizaje y acción.

Que el Decreto 4665 de 2007 adopta la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos.

Que el Gerente gestionara ante diferentes entidades la oferta de capacitación para compartirla con los trabajadores, según las necesidades de la empresa.

Que el monto asignado en el rubro presupuestal para el plan de capacitación atenderá las necesidades establecidas.

Que el plan de capacitación es la preparación del personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades, brindando oportunidades de desarrollo profesional en sus cargos actuales y para otros cargos para los que el colaborador puede ser considerado, esto también contribuirá en un clima de trabajo satisfactorio, incrementando la motivación del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión.

Que, conforme a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. ADOPTAR: Aprobar y adoptar el Plan de Capacitación para la vigencia 2019 propuesto por la Empresa Departamental para la Salud - EDSA en documento anexo que hace aparte integral del presente acto administrativo.

